



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Febrero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 396/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 07/12 de fecha 22 de Febrero de 2012, de la Jefa de Biblioteca, con Visto Bueno del Sr. Alcalde Subrogante, que solicita fondo a rendir para la adquisición de una Cámara fotográfica, para la Biblioteca Municipal. Cuyo fin es registrar las actividades que se realizarán durante el año; Memorando N° 576/12 de 27 de Febrero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), el que será utilizado para la adquisición de una **Cámara fotográfica**, para la Biblioteca Municipal.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., Presupuesto Municipal.

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RMAT/sgch  
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



(Dedico) Camila Arce;  
rebolos la adquisición de cámara,  
coordinando con Ximena Valdés



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio 22 de Febrero del 2012.

MEMORANDUM 007 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Srta. Ximena Valdés Zobra.  
Jefa de Biblioteca 305.

Junto con saludarlo y mediante la presente, solicito a usted la compra de una cámara fotográfica para el uso de la Biblioteca Municipal 305 cuyo fin es registrar las actividades que se realizarán durante el año.

La cámara que está actualmente disponible no se encuentra en buen estado por lo tanto no permite registrar dichas actividades.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.



Ximena Valdés Zobra  
Jefa de Biblioteca

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Biblioteca.

**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

22 FEB 2012

12:40 HRS.

ALCALDIA



Centro de  
Cámaras Nikon  
custodia  
Inventario

Corbo